

Comunicación sobre la elección del  
Directorio (artículo 21º Bis ley 19.418)

En Moitencillo a 10 de marzo  
del año 2023 la Comisión Electoral estable-  
ciida con fecha 01 de Febrero de año  
2023, para velar por el normal desarrollo  
del Proceso eleccionario y Cambio de Direc-  
tiva de la organización comunitaria  
Centro de Mochos Brille el Sol, informa a  
Sr / Sra. Secretario Municipal de lo Ilustre  
Municipio /idad de Yerbas Buenas, que la  
Elección del Directorio de la organización  
se realizará:

• Fecha de la Elección 01 de abril de  
2023.

• Horario: inicio 15º hr termino 17º hr.

• Lugar y dirección Sede Comunitaria.

Por el presente acto se da cumplimiento a un  
Requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley  
19.418, en cuanto se comunica, por parte  
de esta Comisión Electoral, la realización de  
la elección del directorio con al menos  
15 días hábiles de anticipación a la fecha  
fijada para ella.

Subsanan la presente comunicación los  
miembros de la Comisión Electoral de la  
organización comunitaria

Centro de Mochos Brille El Sol.

NOMBRE COMPLETO

Fabiola Salazar curasco

Maria Izquierdo salgado

Loreto Oses leiva

la Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro de quinto día hábil contando desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 16º de la ley 19.418.

Encuentre mas información del proceso eleccionario en la pagina web: ley21146.gob.cl